

El Castillo, Meta, 14 de octubre de 2021

Doctor:

**FELIPE CORDOBA LARRARTE**

Contralor general de la República

Doctor:

**JUAN GUILLERMO ZULUAGA**

Gobernador Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de no entrega del parque de memoria y apertura de investigación por presuntos hechos de corrupción y obra de mala calidad y otros

Reciban un cordial saludo de parte de las comunidades y procesos que formamos parte del Comité de Memoria y veeduría de procesos de Reparación Integral de el El Castillo.

El comité de memoria es una organización de hecho, conformada por las organizaciones de víctimas, comunales, eclesiales y campesinas que hemos venido trabajando desde hace varias décadas ya en distintas acciones y lugares de memoria en el territorio que nos permitan trabajar por la Paz sin perder de vista que los horrores de la guerra no los podemos volver a repetir.

Este comité se conformó luego que el entonces gobernador del Meta Alan Jara, cumpliendo con un compromiso de campaña, gestionara los recursos para la construcción de un lugar de memoria departamental, ubicado en Villavicencio, y un lugar de memoria para el municipio de El Castillo. Al mirar los planos del proyecto las organizaciones que formamos parte de este Comité, buscamos reunirnos con el gobernador de entonces quien luego de varias reuniones se comprometió a realizar un proceso de consulta amplio con las víctimas del municipio en dos jornadas realizadas en Villavicencio y El Castillo y en las que se recogieron propuestas sobre los contenidos arquitectónicos del parque.

Cabe anotar que estos contenidos arquitectónicos no constituyen solamente la aspiración de tener una obra civil que embelleciera nuestro municipio, sino que los espacios y la forma en que se disponía de ellos, su funcionalidad nos hablara a las víctimas y de esta manera no solo tener una obra de concreto sino también a la par construir un proceso social que permitiera a través del ejercicio de la memoria histórica superar la guerra y sentar las bases ciertas de una sociedad reconciliada, que reparada pudiera transitar a una paz estable y duradera.

En este propósito descrito antes nos han venido acompañando instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica, GIZ y en su momento el PNUD de Naciones Unidas que dan fe del proceso que hemos realizado como organizaciones de víctimas y de la transparencia para sistematizar y traducir en unas propuestas arquitectónicas para el parque de memoria los aportes de un universo de víctimas que participaron en estas jornadas descritas anteriormente.

Pero hoy lo que vemos en el parque de memoria está lejos de ser la interpretación de los anhelos y aspiraciones de las víctimas del municipio para ser reparadas simbólicamente como lo contempla la ley 1448, NO RECONOCEMOS en la obra que pretenden entregar, los contenidos arquitectónicos que definimos con la Agencia de Infraestructura del Meta, cuando era gerente de esta el Arq. Juan José Casasfranco y que constan en acta que debe reposar en esta entidad. La obra que ahora quieren entregar tampoco coincide con los renders que nos presentaron y la verdad sea dicha nos sentimos ESTAFADOS.

Pero como si no fuera suficiente lo anterior, se ha dicho en espacios públicos del municipio por funcionarios públicos del orden departamental y algunos a nivel municipal que ha sido este Comité el responsable de los atrasos e incumplimientos con esta obra, mancillando de esta manera nuestro buen nombre y desdibujando el propósito con el que nació esta organización de hecho. Queremos aclarar que este comité NO HA CAMBIADO CON FRECUENCIA LOS PLANOS O CONTENIDO ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO, solo se hicieron unas ÚNICAS MODIFICACIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA como se comprometió el entonces gobernador Alan Jara y que reiteramos eran la expresión de lo que quería ver el universo de víctimas que participaron en las jornadas del proceso de consulta.

Por lo anterior solicitamos:

1. Se suspenda los actos administrativos y protocolarios para la entrega del parque de memoria al municipio.
2. Se inicie investigación por parte de la Contraloría General de la Nación al contrato 023 de 2015, revisando las cantidades y calidades de obra del parque, los costos y sobrecostos que generó el incumplimiento de este contrato.
3. Que se investigue al contratista consorcio Moriah por los siguientes hechos:
  - a. Usar materiales de mala calidad
  - b. Estar adeudando recursos a subcontratistas y proveedores
  - c. Contratos de trabajo irregulares o por fuera de la ley para sus trabajadores, así como no pagar la seguridad social de ellos y no proveerlos de los elementos de seguridad en el trabajo necesarios.
  - d. El no cumplimiento de su responsabilidad contra actual con trabajadores del parque que no estaban asegurados, ni contaban con los elementos de seguridad y que sufrieron accidentes de trabajo.
4. Que la Agencia de Infraestructura del Meta, revise el acta que suscribió con este Comité y se entregue el parque de Memoria de acuerdo a los anhelos y aspiraciones de las víctimas del municipio.

Consideramos que entregar este parque en las condiciones en las que se encuentra, no solamente se convertirá en un detrimento a los recursos públicos, sino en un pésimo mensaje para las víctimas del conflicto armado del país, la memoria de las víctimas no puede convertirse en el pretexto para usarlas y luego terminar ofendiéndolas con obras como está.

Esperamos que esta misiva tenga ojos para leerla y voluntad para actuar en favor de los intereses de las víctimas pues ya han sido muchos los funcionarios y entidades a las que hemos acudido para visibilizar y denunciar esta situación, entre ellas a la misma Contraloría y Procuraduría sin que pase absolutamente nada.

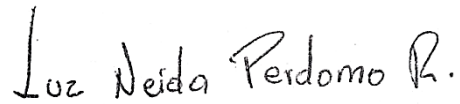
Reiteramos que este Comité seguirá insistiendo en defender la voluntad y el anhelo de memoria de las víctimas y estamos en la disposición de colaborar con las investigaciones que se lleguen a llevar a cabo, o llegar a las instancias de denuncia institucional y/o pública a nivel nacional e internacional para que no quede este hecho como una burla burda a las víctimas de nuestro municipio.

Para contactarnos: [comitememoria.elcastillo@gmail.com](mailto:comitememoria.elcastillo@gmail.com)

Atentamente,



**ALVARO HERNANDEZ BONILLA**  
Coordinador Comité de Memoria  
Celular 3115597330



**LUZ NEIDA PERDOMO RODRÍGUEZ**  
Secretaria  
Celular 320 340 4140